

<b>Fecha del Informe</b>	4 de mayo de 2019
<b>Fecha Suscripción del Contrato:</b>	25 de julio de 2018 Inicio de ejecución del contrato: 8 de agosto de 2018
<b>Contrato No:</b>	044 de 2018
<b>Nombre del Contratista:</b>	Aseos y Servicios Integrales Outsourcing S.A.S.
<b>Nit o CC del Contratista:</b>	830.501.123-9
<b>Objeto del Contrato:</b>	La prestación de servicios de logística integral necesaria para la realización de las diligencias que sean requeridas por SAE, para el cumplimiento de sus funciones.
<b>Valor del Contrato:</b>	\$1.200.000.000 IVA incluido
<b>Adición:</b>	N/A
<b>Plazo:</b>	Será de veinticuatro (24) meses y/o hasta agotar el presupuesto, evento que ocurría primero, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio y previa legalización del contrato (10 de agosto de 2020).
<b>Prórrogas:</b>	N/A
<b>Periodo de evaluación del informe:</b>	Este informe evalúa el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2019 hasta el 30 de abril de 2019.
<b>Obligaciones cumplidas por el contratista:</b>	Para el mes de abril de 2019, se ejecutaron 8 diligencias de desalojo en igual número de matrícula inmobiliarias, a saber:  040-83241, 040-3378, 040-391473, 040-416423, 040-77085, 040-219486, 040-21357 y 040-88549.  Para las matrículas inmobiliarias 040-83241 y 040-21357 se facturó el 20% del valor de la oferta aceptada contractualmente por SAE para cada uno de los servicios, siempre que lo requerido tuvo que ser cancelado dentro de las 18 horas antes de las diligencias.
<b>Porcentaje de Ejecución y Avances:</b>	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL CORTE MES DE ABRIL DE 2019: 0.6% PARA UN ACUMULADO DE 15.9% (\$222.000.000) Este porcentaje hace referencia al acumulado de la facturación del contrato por concepto de ejecución de diligencias.

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

<b>Cumplimiento pago de Parafiscales:</b>	Cumple con los parafiscales correspondientes a su contrato.
<b>Certificación de Cumplimiento:</b>	SI



ROBERTO CARLOS AMOR OLAYA  
Gerente Regional Norte (A)  
Elaboró: Jose Luis Cuello